

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: BECA PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTISTICOS CON IMPACTO LOCAL O DISTRITAL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-2016
Categoría: DISTRITAL

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|--------------|--|
| ESAD001 | TALLER DE TALLERES | LUZ MARINA ROBLEDO BOTERO | CUIDAR MEMORIA, IMAGINARIO Y LITERATURA | RECHAZADA | El concursante solo relaciona a una persona como integrante de la propuesta y no aporta la hoja 3 del formulario de inscripción por tanto no registra la dirección de residencia permanente, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 6 PUEDEN PARTICIPAR "(...) Los integrantes del equipo de trabajo deberán ser colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% de sus integrantes en los municipios de Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibate, Zipaquirá, Facatativá, Bojacá, Gachancipá, Tocancipá y Sopó (...)" e incurre en lo señalado en el numeral 8 DOCUMENTOS FORMALES literal a) "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma". Requisitos no subsanables. |
| ESAD002 | CORPORACION INTERNACIONAL DE CINE | HENRY LAGUADO GAMBOA | 33 FESTIVAL DE CINE DE BOGOTA | RECHAZADA | El concursante no aporta las hojas 3 y 4 del formulario de inscripción incurriendo en lo señalado en el numeral 8 DOCUMENTOS FORMALES literal a) "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma". El concursante no aporta la certificaciones o actas de liquidación, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 3 PROPUESTA, apartado Contenido "(...) Para la Categoría Distrital, dos (2) certificaciones o actas de liquidación expedidas por la entidad contratante a nombre de la entidad sin ánimo de lucro, con las cuales se hayan suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades relacionadas con el objetivo de este concurso y el área a la que aplica (...)" |
| ESAD003 | CORPORACIÓN DE DANZA MAYOR DAMARUU | MARIA RAQUEL RODRIGUEZ DE ALMECIGA | OCTAVA TEMPORADA DE ARTES MAYORES | HABILITADA | |
| ESAD004 | FUNDACION INTEGRANDO FRONTERAS | DIEGO LEONARDO AGUDELO OVIEDO | DANZA SIN FRONTERAS | HABILITADA | |
| ESAD005 | FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO | SANTIAGO FELIPE VILLOTA MOYA | ESCUELA DE FORMACION MUSICAL - RAICES | HABILITADA | |
| ESAD006 | FUNDACION FAHRENHEIT 451 | JAVIER OSUNA SARMIENTO | 7MO FESTIVAL DE LITERATURA DE BOGOTÁ | HABILITADA | |
| ESAD007 | CORPORACIÓN REDES 365 | CRISTHIAM DANIEL GUTIERREZ GONZALEZ | LECTURAS POLIFÓNICAS PARA IMAGINACIONES DIVERSAS 2016 | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Leidy Marcela Agudelo Vega, Luz Ángela Salamanca Melo Castro y Pablo Andrés Castro Henao, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |

| | | | | | |
|---------|---|--------------------------------------|---|--------------|--|
| ESAD008 | FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA DUNKAN | CARLOS ENRIQUE GARZON PEREZ | DUNKAN DANCE FEST 2016 NOVENO FESTIVAL NACIONAL DE DANZA URBANA | HABILITADA | |
| ESAD009 | FUNDACIÓN ESPIRAL | MERY NUÑEZ MANCIPE | FORMACIÓN A FORMADORES EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA | HABILITADA | |
| ESAD010 | CORPOULRIKA | RAFAEL DEL CASTILLO MATAMOROS | VIII JORNADAS UNIVERSITARIAS DE POESÍA "CIUDAD DE BOGOTÁ" | POR SUBSANAR | Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Eugenia Gorriño, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso. |
| ESAD011 | TEATROVA | CARLOS ALBERTO PARADA ARANGO | TERCER INTERCAMBIO SONORO DIVERCIUDAD 2016 | HABILITADA | |
| ESAD012 | CORPORACIÓN PLANETA AFRO | WALTER NILSON ATEHORTUA | IV FESTIVAL DE TEATRO ETNICO | HABILITADA | |
| ESAD013 | CORPORACION COLOMBIANA DE DOCUMENTALISTAS, ALADOS COLOMBIA | PABLO MORA CALDERON | 18 MUESTRA INTERNACIONAL DOCUMENTAL DE BOGOTÁ, MIDBO 2016 | HABILITADA | |
| ESAD014 | ASOLDYT | EGNAN YESID ALVAREZ CRUZ | DÉCIMO SEGUNDO ENCUENTRO ESCOLAR DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL, ENTRESCENA | HABILITADA | |
| ESAD015 | CORPORACIÓN TIEMPO DE MUJERES COLOMBIA | PAOLA KATHERINE OTAVO APARICIO | PREPARÁNDONOS PARA LA PAZ | RECHAZADA | El formulario aportado no corresponde al tipo de concursante permitido para este concurso , incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso Numeral 8 literal A "(...) de acuerdo al tipo de concursante, el formulario debe estar diligenciado en los campos que aplica (...)". Requisito no subsanable. El concursante se inscribe con un tipo de concursante no permitido, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 6, pueden participar, literal A "persona jurídica: entidad sin ánimo de lucro (ESAL), con domicilio en Bogotá (...)". |
| ESAD016 | CORPORACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REDANZA | JOHN JAIRO SALAMANCA SANCHEZ | FESTIVAL DE BREAK DANCE REDANZA 2016 | HABILITADA | |
| ESAD017 | CORPORACIÓN SUMARSE | JAHIR LEONARDO ARISTIZABAL CABALLERO | CUERPO CONSIENTE - MILES DE PERSPECTIVAS HABITAN EL MUNDO | HABILITADA | |
| ESAD018 | FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ | MARIA BEATRIZ CANAL ACERO | CONCIERTOS DE JAZZ NACIONALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ DEL TEATRO LIBRE | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de nombre de Ricardo Camacho, Alejandra Cruz, Fabián Velandia, Juan Diego Arias y Olga Lucía Aldana, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| ESAD019 | CORPORACIÓN CLEPSIDRA | ALIX LESMES | BACATA CALLES | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, de Juan Gonzales (cédula amarilla con hologramas) de nombre de integrante(s), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| ESAD020 | CORPORACIÓN INCLUSIVE MOVIMIENTO | PAULINA AVELLANEDA RAMIREZ | BIG BAND JUVENIL BOGOTÁ. PRIMER CONCURSO DISTRITAL DE BIG BANDS. SEGUNDO CONCURSO DE ARREGLOS PARA BIG BAND | RECHAZADA | El proyecto está dirigido a niños y jóvenes de colegios y universidades públicas y privadas, incurriendo en lo señalado Numeral 7 "no pueden participar" , literal M) "no podrán participar proyectos de formación dirigidos a niños y jóvenes que se desarrollen en colegios públicos de Bogotá". |

| | | | | | |
|---------|---|--------------------------------|--|--------------|--|
| ESAD021 | FUNDACIÓN NATIVO | DAVID ALEXANDER CORDOBA SUAREZ | LA OPORTUNIDAD ES LA LECTURA | RECHAZADA | <p>El concursante no diligencia la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 8. Documentos formales, literal a. "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante solo relaciona un integrante en el formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 6 PUEDEN PARTICIPAR "(...) Los integrantes del equipo de trabajo deberán ser colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% de sus integrantes en los municipios de Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibate, Zipaquirá, Facatativá, Bojacá, Gachancipá, Tocancipá y Sopó (...)" Requisito no subsanable.</p> <p>El formato de propuesta aportado por el concursante no tiene diligenciados todos los campos, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 3. PROPUESTA apartado Contenido "(...) En las dos categorías diligenciar el anexo Formato para presentación del proyecto, (...)" Requisito no subsanable.</p> <p>El concursantes solo aporta una certificación de las dos solicitadas, incumpliendo la condición de participación señalada en la Cartilla del Concurso, numeral 3, apartado Contenido, "(...) dos (2) certificaciones o actas de liquidación expedidas por la entidad contratante a nombre de la entidad sin ánimo de lucro, con las cuales se hayan suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades relacionadas con el objetivo de este concurso y el área a la que aplica (...)". Requisito no subsanable.</p> |
| ESAD022 | CORPORACIÓN CULTURAL KONTRABIA | HENRY GONZALEZ AVENDAÑO | ESCUELA MÚSICA Y VIDA FORTALECIMIENTO A LA ESCUELA DE MÚSICA DE KONTRABIA | HABILITADA | |
| ESAD023 | CORPORACIÓN CONCUERPOS | LAISVIE ANDREA OCHOA | DANZA PARA LA DIVERSIDAD | HABILITADA | |
| ESAD024 | CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE E INFANCIA Y ADOLESCENCIA | DARIO ALVARADO ROJAS | VII FESTIVAL DE CINE: INFANCIA Y ADOLESCENCIA "CIUDAD DE BOGOTÁ" 2016 | HABILITADA | |
| ESAD025 | ASOCIACION DE PEDAGOGIA Y RECREACION ARTISTICA TOTOLINCHO | JESUS ANTONIO QUIÑONES | LOS INDIGENAS ZENU: SUS APORTES, SU HERENCIA Y SU TRADICION REFLEJADA EN LA MUSICA | HABILITADA | |
| ESAD026 | FUNDACION BALLET JAIME OROZCO | JOSE IGNACIO VARGAS LOPEZ | LA RUTA LIBERTADORA | POR SUBSANAR | Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Fray Eglys Rondon Suarez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso. |
| ESAD027 | FUNDACIÓN DANZA COMÚN | BELLALUZ GUTIERREZ DE LA TORRE | CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN COREOGRÁFICA CEC 2016 | HABILITADA | |
| ESAD028 | FUNDACIÓN REMA (RED DE MÚSICOS Y ARTISTAS) | RAFAEL IGNACIO OLIVER GARCIA | CIRCUITO DE MÚSICA 2016 | HABILITADA | |
| ESAD029 | CORPORACIÓN TALLER ECOLÚDICO LAGARTO AZUL | EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS | QUINTO ENCUENTRO INTERNACIONAL CANCIÓN DE ADULTOS PARA NIÑ@S LAGARTO AZUL 2016 | RECHAZADA | El concursante no aporta las certificaciones solicitadas, incumpliendo la condición de participación señalada en la Cartilla del Concurso, numeral 3, apartado Contenido, "(...) dos (2) certificaciones o actas de liquidación expedidas por la entidad contratante a nombre de la entidad sin ánimo de lucro, con las cuales se hayan suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades relacionadas con el objetivo de este concurso y el área a la que aplica (...)". Requisito no subsanable. |

| | | | | | |
|---------|---|-------------------------------|--|--------------|--|
| ESAD030 | CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA | ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ | EL PAPAYASO, PRIMER FESTIVAL DE PAYASOS EN BOGOTÁ | HABILITADA | |
| ESAD031 | ASOCIACION DE JOVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ | SANDRA YINETH REYES GUTIERREZ | LOS SONIDOS DE LOS CERROS | RECHAZADA | <p>El concursante no aporta las certificaciones incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 3 PROPUESTA, apartado CONTENIDO "(...)dos (2) certificaciones o actas de liquidación expedidas por la entidad contratante a nombre de la entidad sin ánimo de lucro, con las cuales se hayan suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades relacionadas con el objetivo de este concurso y el área a la que aplica(...)" Requisito no subsanable.</p> <p>El formulario de inscripción no esta firmado por el representante de legal, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 8. Documentos formales, literal a. "(...) así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable.</p> |
| ESAD032 | CORPORACION TOPOFILIA | GUILLERMO GARAVITO AMADO | FESTIVAL INTERCOLEGIADO DE CINE | RECHAZADA | "El concursante no diligencia las hojas 3 y 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 8. Documentos formales, literal a. "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable." |
| ESAD033 | ASOCIACION CULTURAL ESPACIOS DE VIDA | JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ | VI CONGRESO MUNDIAL DE SALSA "BOGOTÁ EN SU SALSA" | RECHAZADA | El concursante no aporta la dirección de residencia de ninguno de sus integrantes, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 6 PUEDEN PARTICIPAR "(...) que residen de manera permanente en Bogotá o hasta en un 40% en los municipios: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, (...)" Requisito no subsanable. |
| ESAD034 | FUNDACIÓN FORMARTE | CAROLINA RAMÍREZ | 8VO GRAN ENCUENTRO DE CHELISTAS 2016 FUNDACIÓN FORMARTE | HABILITADA | |
| ESAD035 | SUEÑOS FILMS COLOMBIA | ALBA YANETH GALLEGO | 9º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y VÍDEO ALTERNATIVO Y COMUNITARIO OJO AL SANCOCHO 2016 | RECHAZADA | El concursante no aporta la dirección de residencia de un integrante, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 7 PUEDEN PARTICIPAR "(...) que residen de manera permanente en Bogotá o hasta en un 40% en los municipios: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, (...)" Requisito no subsanable. El concursante incumple lo señalado en el encabezado de la tabla 1 del formulario de inscripción "Cada uno de los recuadros presentados a continuación, debe ser diligenciado en su totalidad." Requisito no subsanable. |
| ESAD036 | FUNDACIÓN IMAGEN EN MOVIMIENTO | SORAYA VARGAS ROJAS | DÉCIMO FESTIVAL VIDEOMOVIMIENTO 2016 | POR SUBSANAR | una vez realizada una segunda verificación, se evidenció que el concursante si aportó las certificaciones solicitadas, incumpliendo la condición de participación señalada en la Cartilla del Concurso, numeral 3, apartado Contenido, "(...) dos (2) certificaciones o actas de liquidación expedidas por la entidad contratante a nombre de la entidad sin ánimo de lucro, con las cuales se hayan suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades relacionadas con el objetivo de este concurso y el área a la que aplica (...)". Por tanto la propuesta pasa de RECHAZADA a POR SUBSANAR; ya que debe aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Fredy Bernal, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento expedido no es legible. |
| ESAD037 | FUNDACIÓN AZUL PARA UN MEJOR VIVIR | SANDRA GALLEGO SUAREZ | CICLÓSFERA | HABILITADA | |
| ESAD038 | ASOCIACIÓN FOLCLORICA CENTRO CULTURAL LLANERO | MARIA AURORA MARTINEZ | FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CATEDRA LLANERA - LAS MUSICAS DEL BAILE DEL JOROPO Y LAS DANZAS LLANERAS EN DESUSO | POR SUBSANAR | Concursante no aporta las fotocopias de documentos de identidad de todos los integrantes de la propuesta, excepto los de Gustavo Rodríguez, Ivonne Camargo, Gustavo Alfonso Rodríguez, Aldo Alberti Rodríguez y Camilo Torres, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. |

| | | | | | |
|---------|--|------------------------------------|---|--------------|--|
| ESAD039 | FUNDACIÓN CERO LIMITACIONES | MARLENE AZUCENA BEJARANO RODRIGUEZ | UNA OPCIÓN VITAL 2016 | POR SUBSANAR | Concursante no aporta las fotocopias de documentos de identidad de las integrantes Mayra Alejandra Sogamoso y Laura Guerrero Bejarano, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. |
| ESAD040 | FUNDACIÓN XIXA | HECTOR HUGO BELTRÁN | ÉCFRASIS: PINTEMOS TEXTOS Y ESCRIBAMOS CUADROS | RECHAZADA | El concursante no diligencia las hojas 3 y 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 8. Documentos formales, literal a. "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable. |
| ESAD041 | CORPORACIÓN LLANO Y JOROPO | HILDO ARIEL AGUIRRE DAZA | III ENCUENTRO INTERNACIONAL MAESTROS DEL ARPA 2016 | HABILITADA | |
| ESAD042 | FUNDACIÓN CULTURAL ARCA | DIANA YANIVE TORRES | PRIMER CAMPEONATO DISTRITAL DE DANZA | HABILITADA | |
| ESAD043 | CORPORACION CULTURA RAZON Y REALIDAD - CORPOCURARE | JAYCE ENRIQUE QUEVEDO RODRIGUEZ | ESCUADRON DE GUERREROS | POR SUBSANAR | El concursante no aporta la fotocopia de documento de identificación de William Andrés Beltrán, lo que implica el incumplimiento de Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas), de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. |
| ESAD044 | ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y TECNOLOGÍA ESARTEC | AURORA VARGAS RODRIGUEZ | XIV ENCUENTRO NACIONAL INTERCOLEGIADO DE DANZAS TRADICIONALES DELIA ZAPATA OLIVELLA "ROMERIAS" Y V ENCUENTRO DE JUEGOS Y RONDAS | RECHAZADA | El formulario de inscripción no esta firmado por el representante de la agrupación ni por los integrantes de la misma, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable. |
| ESAD045 | FUNDACIÓN MANGUARÉ, COMUNICACIÓN Y CULTURA | MARCELA DEL PILAR AGUILAR PARDO | ENCUENTRO DISTRITAL DE CINECLUBES | POR SUBSANAR | Concursante no aporta la fotocopia de documento de identidad de los integrantes de la propuesta, Luis Alberto Cadena y Gloria Magdalena Pardo, lo que implica el incumplimiento de Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas), de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. |
| ESAD046 | MI COMPAÑIA TEATRO | MERIDA EMILIA URQUIA GARCIA | LOS RECHAZADOS | RECHAZADA | El concursante no aporta la dirección de residencia de todos los integrantes, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 7 PUEDEN PARTICIPAR "(...) que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 40% en los municipios: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, (...)" Requisito no subsanable. |
| ESAD047 | FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES | HARRY ORLANDO BERNAL ESCOBAR | EN ALTA VOZ CONCIERTOS DE LITERATURA | POR SUBSANAR | El concursante no aporta la fotocopia de documento de identificación de Harry orlando Bernal Escobar, lo que implica el incumplimiento de Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas), de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. |
| ESAD048 | CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCÓN | WILSON CARDOZO | XI FESTIVAL DE HIP HOP SUBA AL RUEDO POR LA ALIANZA LATINOAMERICANA | HABILITADA | |
| ESAD049 | CINE STUDIO EL TUNEL | MARISOL GARRIDO CASTILLO | CIRCULACIÓN DE LA MÚSICA POPULAR EN PLAZAS DE MERCADO | POR SUBSANAR | Concursante únicamente aporta fotocopia de documento de identificación del representante legal, falta aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Nidia Patricia Rincón y Germán Caro, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. |

| | | | | | |
|---------|--|----------------------------------|---|--------------|---|
| ESAD050 | FUNDACIÓN LEYA CULTURAL | JOSE ARTURO CALDERON GUERRERO | PREMIO INTERCOLEGIADO DE POESÍA GESTA DE LA TINTA Y EL PAPEL | RECHAZADA | "El concursante no aporta certificaciones o actas de expedición, incumpliendo la condición de participación señalada en la Cartilla del Concurso, numeral 3, apartado Contenido, "" (...) dos (2) certificaciones o actas de liquidación expedidas por la entidad contratante a nombre de la entidad sin ánimo de lucro, con las cuales se hayan suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades relacionadas con el objetivo de este concurso y el área a la que aplica (...)"". Los documentos aportados no son válidos. Requisito no subsanable. El formato de propuesta aportado por el concursante no está completo incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 3. PROPUESTA apartado Contenido "(...) En las dos categorías diligenciar el anexo Formato para presentación del proyecto, (...) " Requisito no subsanable. |
| ESAD051 | ASOCIACIÓN CULTURAL ADRA | MARIA MARTA RUIZ CASTRO | LA ESCUELA DEL VIENTO: CENTRO DE ESTUDIOS DE PROFUNDIZACIÓN EN DANZA | HABILITADA | |
| ESAD052 | CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL | JAIME ENRIQUE MANRIQUE VELASQUEZ | 14° BOGOTA SHORT FILM FESTIVAL / FESTIVAL DE CORTOS DE BOGOTÁ - BOGOSHORTS | HABILITADA | |
| ESAD053 | CORPORACIÓN CASA NARIÑO | CRISTIAN CAMILO GARZÓN NIÑO | ROCKADEMIA MUSIC FEST EDICIÓN ROCK AL RÍO | HABILITADA | |
| ESAD054 | CORPORACION ACCION TECNICA SOCIAL | FELIPE ANDRES CUERVO ROJAS | 2DO FESTIVAL DE CORTOS PSICOACTIVOS ECHELE CABEZA CUANDO SE DE EN LA CABEZA | HABILITADA | |
| ESAD055 | FUNDACIÓN PURPURA | WILLIAM ALFONSO GUEVARA QUIROZ | CIRCUITO RUTA DE MONÓLOGOS: AVENIDA 1 DE MAYO | RECHAZADA | El concursante no diligencia las hojas 3 y 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 8. Documentos formales, literal a. "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable. |
| ESAD056 | FUNDACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL VOZ CON 2 | RICARDO ALFONSO PARRA NAVARRETE | ¡ SUENA BOGOTÁ ! | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de todos los integrantes de la propuesta a excepción del representante legal, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| ESAD057 | ASOCIACIÓN JUVENIL DE ARTE SOCIAL VIDEOS Y ROLLOS | EDER ANDRES CARRION CAMPO | VI FESTIVAL NACIONAL ARTÍSTICO POPULAR SIN VIOLENTARTE | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Diana Esperanza Vargas Huérfano, Giovanni Patiño Vega, José Orlando Matinez Triana e Ingrid Yolima Molina Niño de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| ESAD058 | CIAS CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS | JAVIER DELGADILLO MOLANO | QUIEN MATO LA PAZ | HABILITADA | |
| ESAD059 | FUNDACIÓN PIANISSIMO | MIGUEL ANGEL RESTREPO | III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN MUSICAL MARIACHI | RECHAZADA | El concursante no diligencia las hojas 3 y 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 8. Documentos formales, literal a. "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable. |
| ESAD060 | CORPORACIÓN ACHIOTE AUDIOVISUAL | PAOLA FIGUEROA CANCINO | PERSPECTIVA AL SUR | HABILITADA | |
| ESAD061 | FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA OM PRODUCCIONES ONG | JAVIER ALBERTO MUTIS GARCIA | BOGOTÁ WORLD MUSIC | HABILITADA | |

| | | | | | |
|---------|---|----------------------------------|--|--------------|---|
| ESAD062 | CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ARTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN POPULAR | JULIO CESAR VALENCIA LOZANO | DANZA SUR 2016 | RECHAZADA | El concursante no diligencia las hojas 3 y 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 8. Documentos formales, literal a. "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable. |
| ESAD063 | FUNDACIÓN BANDOLITIS | ELKIN ARLEY HURTADO JAIMES | III TEMPORADA DE CONCIERTOS "LA GATA GOLOSA" | POR SUBSANAR | Concursante no aporta fotocopia de documento de identificación todos los integrantes de la propuesta, (cédula amarilla con hologramas), excepto la de Elkin Arley Hurtado Jaimes, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. |
| ESAD064 | FUNDACIÓN EL CLAN DESTINO | LUIS ANTONIO VILLAMIZAR CABRERA | II VERSIÓN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN MUSICAL ESCUELA METROPOLITANA DE ROCK 2016 | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Jaime Andres Gutierrez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| ESAD065 | FUNDACIÓN CREAR | ANA PATRICIA JIMENEZ REYES | ESCUELA DE DANZA MODERNA - CIRCUITO SUR | HABILITADA | |
| ESAD066 | CORPORACIÓN AUDIOVISUAL EL ESPEJO | CRISTIAN DARIO PERDIGON LESMES | XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES Y ESCUELAS DE CINE EL ESPEJO | RECHAZADA | El concursante no aporta la página 4 del Formulario Único de Inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 8. Documentos formales, literal a. "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable. |
| ESAD067 | CORPORACIÓN CULTURAL OVERFLOW | CLAUDIO YESID CASTRO HERNANDEZ | FESTIVAL REALFLOW 2016 | HABILITADA | |
| ESAD068 | ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES | GLORIA CIFUENTES | PROYECTO DE DANZA FOLCLORICA PARA NIÑOS NIÑAS Y JOVENES EN SITUACIÓN | HABILITADA | |
| ESAD069 | FUNDACIÓN R.A.P. | MAURICIO ALEJANDRO ROA RODRIGUEZ | TOUR BACK TO SCHOOL | HABILITADA | |
| ESAD070 | FUNDACIÓN RAFAEL POMBO | MANUEL RICARDO TORO | FESTIVAL INFANTIL DE LITERATURA: AL JARDÍN DE LAS PALABRAS | HABILITADA | |
| ESAD071 | CORPORACION CARTOGRAFIA SUR | ELSY KARINA RODRIGUEZ VERGARA | PERISCOPIO INVERTIDO: ESCUELA DE MEMORIA Y AUDIOVISUAL | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Angelica Lorena Luna Lopez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| ESAD072 | CORPORACION ZINEMA ZOMBIE | CESAR RODRIGO DUARTE NOVOA | ZINEMA ZOMBIE FEST OCTAVA EDICION | POR SUBSANAR | Concursante no aporta fotocopia de documento de identificación de Juan Pablo Marín Ángel, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. |
| ESAD073 | FUNDACION CULTURAL ARTES Y DANZAS DE COLOMBIA UNIDANZA | ELVIRA GOMEZ COMBITA | SEGUNDO ENCUENTRO DISTRITAL DE DANZA ORIENTAL DE BOGOTA TEATRO AL AIRE LIBRE DE LA MEDIA TORTA | RECHAZADA | El concursante no diligencia las hojas 3 y 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 8. Documentos formales, literal a. "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable. |
| ESAD074 | FUNDACION PISANDO FUERTE | MAGALY SUAREZ VENEGAS | MI MUSICA, NUESTRA UNIDAD | RECHAZADA | El concursante solo relaciona al representante legal como el único integrante de la propuesta, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 6 PUEDEN PARTICIPAR "(...) El equipo de trabajo deberá estar conformado por el representante legal de la ESAL y las personas que lideran el proyecto a lo largo de su ejecución (...)". Requisito no subsanable. El concursante no aporta el contenido del la propuesta: Seleccione con una "X" la categoría, el área artística y la(s) dimensión(es) que orientan su proyecto (recuerde que las dimensiones está priorizadas por área artística. Revisar cartilla del concurso numeral 1. DESCRIPCIÓN), incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta. Requisito no subsanable. |
| ESAD075 | CORPORACIÓN ÁGORAS | MELANIE ARTUNDUANGA LÓPEZ | PRIMER CONCURSO REALITY WEB DE DANZA EN BOGOTÁ "BACATÁ EN | HABILITADA | |
| ESAD076 | CORPORACION LATINOAMERICANA MISION RURAL | GUILLERMO SOLARTE LINDO | UY FESTIVAL | RECHAZADA | El concursante no aporta la página 3 y 4 del Formulario Único de Inscripción, por lo que no aporta la información correspondiente ni dirección de residencia de todos sus integrantes, lo que no permite |

| | | | | | |
|---------|--|-----------------------------------|---|--------------|---|
| ESAD077 | UMBRAL TEATRO | MARCO IGNACIO RODRIGUEZ BEJARANO | RUMBOS DE LA CREACIÓN COLECTIVA (LA IMAGEN TEATRAL) | HABILITADA | |
| ESAD078 | ASOCIACION CULTURAL VUELO | MIRIAM NELLY REDONDO TEQUIA | UN IMPULSO PARA EL VUELO | HABILITADA | |
| ESAD079 | FUNDACION CIUDAD TALENTO | ALEJANDRO ZAPATA MEZA | ESPACIO DE FORMADORES DE TALENTO A NIVEL DISTRITAL | HABILITADA | |
| ESAD080 | FUNDACIÓN MAJAGUA | HENRY ANTONIO VILLALBA MELENDES | ENCUENTRO LITERARIO: PALABRAS, LECTURAS QUE ALEGAN MI TIERRA | POR SUBSANAR | El concursante no aporta la fotocopia de cédula de ciudadanía de todos los integrantes de la propuesta, excepto la de Henry Antonio Villalba Melendez; de acuerdo a lo señalado en el numeral 8. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable |
| ESAD081 | FUNDACION MICROCHIPCHA | LAURIE KIM SAULOY | ESCUELA DE BANDAS FAIRTUNES 2016 | POR SUBSANAR | El concursante no aporta la fotocopia de cédula de ciudadanía de Francisco Rojas y Ana María Dávila; de acuerdo a lo señalado en el numeral 8. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Laurie Kim Sauloy de acuerdo a lo señalado en el numeral 8. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso. |
| ESAD082 | FUNDACION MANIK LAMAT | IVAN DAVID MAYORGA BUITRAGO | PRIMER FESTIVAL DISTRITAL DE LA CANCION SOCIAL | RECHAZADA | El concursante no aporta la dirección de residencia todos sus integrantes, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 6 PUEDEN PARTICIPAR "(...) que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 40% en los municipios: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, (...)". Requisito no subsanable. |
| ESAD083 | CORPORACIÓN KLIIP - ENGANCHATE CON EL ARTE | GLADYS FORERO CONTRERAS | SEMANA PARA LA MEMORIA: LAS LOCALIDADES ACTUAN LA PAZ | POR SUBSANAR | El concursante no aporta la fotocopia de cédula de ciudadanía de todos los integrantes de la propuesta, excepto la de Gladys Leonor Forero Contreras, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Requisito subsanable. |
| ESAD084 | FUNDACIÓN AMBULANTE COLOMBIA | CAMILO SEBASTIAN CORREDOR ESCOBAR | AMBULANTE GIRA DE DOCUMENTALES 2016 | RECHAZADA | El concursante no aporta la página 3 del Formulario Único de Inscripción, por lo que no aporta la dirección de residencia de tres integrantes, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 7 PUEDEN PARTICIPAR "(...) que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 40% en los municipios: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, (...)". Requisito no subsanable. El concursante no aporta certificaciones o actas de expedición, incumpliendo la condición de participación señalada en la Cartilla del Concurso, numeral 3, apartado Contenido, " (...) dos (2) certificaciones o actas de liquidación expedidas por la entidad contratante a nombre de la entidad sin ánimo de lucro, con las cuales se hayan suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades relacionadas con el objetivo de este concurso y el área a la que aplica (...)". Requisito no subsanable. El concursante no aporta el contenido de la propuesta: Seleccione con una "X" la categoría, el área artística y la(s) dimensión(es) que orientan su proyecto (recuerde que las dimensiones están priorizadas por área artística. Revisar cartilla del concurso numeral 1. DESCRIPCIÓN), incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta. Requisito no subsanable. |
| ESAD085 | UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL | ADOLFO LEON ATORTUA CRUZ | DIPLOMADO EN ENSEÑANZA DE LAS ARTES VISUALES CONTEMPORANEAS ENFOCADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA | RECHAZADA | El certificado de existencia de representación legal aportado por el concursante no corresponde al de entidad sin ánimo de lucro, incumpliendo con lo señalado en la cartilla del concurso Numeral 8 documentos formales, literal C "(...) Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica (...)". Requisito no subsanable. |
| ESAD086 | CORPORACION AAINJAA | JONATHAN HOMERO CORTES ORDOÑEZ | AAINJAA DEJA HUELLA | HABILITADA | |

| | | | | | |
|---------|--|--------------------------------|--|--------------|--|
| ESAD087 | ASOCIACION CULTURAL MURO DE ESPUMA | ANDREA DEL PILAR RUIZ | 14 CONVENCION LATINA DE CIRCO | RECHAZADA | <p>El concursante no aporta las certificaciones solicitadas, incumpliendo la condición de participación señalada en la Cartilla del Concurso, numeral 3, apartado Contenido, " (...) dos (2) certificaciones o actas de liquidación expedidas por la entidad contratante a nombre de la entidad sin ánimo de lucro, con las cuales se hayan suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades relacionadas con el objetivo de este concurso y el área a la que aplica (...)" . Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no registra la dirección completa de los integrantes en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señala en la cartilla del concurso numeral 6 Contenido " (...) Los integrantes del equipo de trabajo permanente en Bogotá o hasta en un 50% de sus integrantes en los municipios de Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibaté, Zipaquirá, Facatativá, Bojacá, Gachancipá, Tocancipá y Sopó (...)" . Requisito no subsanable.</p> |
| ESAD088 | ASOCIACION CULTURAL COLECTIVO TEATRAL LUZ DE LUNA | DIANA MARCELA MORALES DEVIA | XVI ENCUENTRO DE TEATRO COMUNITARIO "ESCENARIOS CULTURALES AL LIMITE" | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de: Oswaldo Muñoz Huertas, John Angel Valero Coba y Juan Carlos Torres Gómez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| ESAD089 | CORPORACION MOVIMIENTO ROCK POR LOS DERECHOS HUMANOS DE CIUDAD BOLIVAR | JUAN CARLOS PRIETO CUENCA | XV FESTIVAL METAL DE LAS MONTAÑAS "15 AÑOS DE MEMORIA, ARTE Y PAZ" | RECHAZADA | Las actas de inicio no corresponden a lo solicitado en el numeral 3, Propuesta, por tanto incumple con la condición de participación señalada en este numeral, en el apartado Contenido, " (...) dos (2) certificaciones o actas de liquidación expedidas por la entidad contratante a nombre de la entidad sin ánimo de lucro, con las cuales se hayan suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades relacionadas con el objetivo de este concurso y el área a la que aplica (...)" . Requisito no subsanable. |
| ESAD090 | ZEA MAIZ | WILSON ENRIQUE MARTINEZ MORENO | FESTIVAL DISTRITAL DE MUSICA CONTENIDOS ARTISTICOS PARA EL POSTCONFLICTO | RECHAZADA | <p>El concursante solo relaciona un integrante en el formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 6 PUEDEN PARTICIPAR "(...) Los integrantes del equipo de trabajo deberán ser colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% de sus integrantes en los municipios de Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibaté, Zipaquirá, Facatativá, Bojacá, Gachancipá, Tocancipá y Sopó (...)" . Requisito no subsanable.</p> <p>El formato aportado por el concursante no contiene todos los campos solicitados en el formato sugerido por el IDARTES, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 3. PROPUESTA apartado Contenido "(...) Se aceptarán propuestas que sean presentadas en formatos diferentes, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los campos que contiene el formato sugerido por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"</p> |
| ESAD091 | CORPORACION CULTURAL SUEÑO MESTIZO | RAFAEL ANTONIO ACERO ARDILA | VII MUESTRA INTERNACIONAL DE ARTES ESCENICAS "MOVIMIENTO CONTINUO" 2016 | HABILITADA | |
| | | | | | |